

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA	
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0194 de 2022-10-20 cuyo Objeto: REALIZAR CAPACITACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PRACTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAÑO LAS GUAMAS EN EL PREDIO EL DESCANSO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0194 de Fecha 2022-10-20**

**CONTRATO No.: 0194**

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** LIDA ISABEL ROMERO SILVIA

**OBJETO:** REALIZAR CAPACITACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PRACTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAÑO LAS GUAMAS EN EL PREDIO EL DESCANSO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

**VALOR:** \$8.675.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Diez (10) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2022-10-20

**FECHA TERMINACIÓN:** 2022-10-24

En el municipio de Hato Corozal, a los Veinticinco(25) días del mes de Octubre de 2022, se reunieron: por el Municipio ANA FERNANDA SOTO DAZA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte LIDA ISABEL ROMERO SILVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115856347 de PAZ DE ARIPORO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0194 del 2022-10-20, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Diez (10) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-10-20 y hasta el 2022-10-24.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 25 de Octubre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La forma de pago del presente contrato se realizará una vez se suscrita acta de terminación y liquidación cancelando el 100% con previo certificado de satisfacción por parte del supervisor. Se requerirá de los siguientes documentos:

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión,

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0194 de 2022-10-20 cuyo Objeto: REALIZAR CAPACITACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PRACTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAÑO LAS GUAMAS EN EL PREDIO EL DESCANSO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

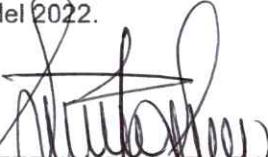
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$8.675.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$8.675.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$8.675.000,00	\$0,00	\$8.675.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$8.675.000,00	\$0,00	\$8.675.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$8.675.000,00 M.L.C.**

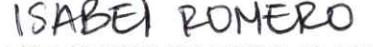
Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0194 del 2022-10-20.

#### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veinticinco(25) días del mes de Octubre del 2022.

  
ANA FERNANDA SOTO DAZA  
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA  
SECTORIAL

V.ºB.º:  
Nombre: ANA FERNANDA SOTO DAZA

  
LIDA ISABEL ROMERO SILVIA  
Contratista

Preparó: ANA FERNANDA SOTO DAZA